



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019.-  
Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts.

78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1692/2019 y su modificatoria N° 2472/2019, hasta el 31 de mayo del año 2020, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en las Unidades Administrativas Comunes de los siguientes fueros;

**Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil**

Escribiente Auxiliar:

GAETA, Mercedes Valeria

GOMEZ, Andrea Cecilia

SPATARO, Sabrina

**Cámara Federal de la Seguridad Social**

Prosecretario Administrativo:

CORTIÑA, Marisol Luz Bárbara

Escribiente Auxiliar:


CATANESE, Mauro Alberto

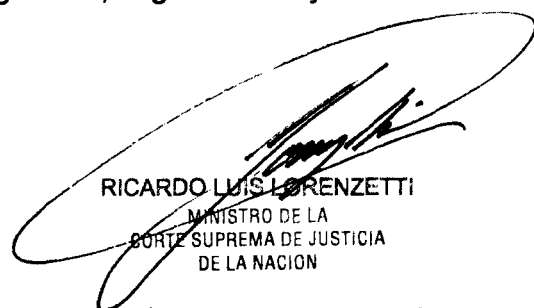
2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

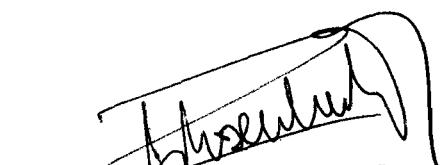
3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



  
ELENA I. HIGHTON DE NICOLÁS  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION